

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unifin Financiera, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la “Sociedad”), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una asamblea general anual ordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las 9:00 horas del día 25 de abril de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Presidente Masaryk No. 111, piso 2, Colonia Polanco V Sección, código postal 11560, en la Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - a. Informe del Director General de la Sociedad elaborado conforme a los artículos 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe;
 - b. Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
 - c. Informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores;
 - d. Estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017;
 - e. Informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conforme al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores; y
 - f. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio fiscal, conforme a lo requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, respecto de:
 - a. Incremento de la reserva legal; y
 - b. Propuesta para el decreto y pago de un dividendo en favor de los accionistas. Resoluciones al respecto.
- III. Informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

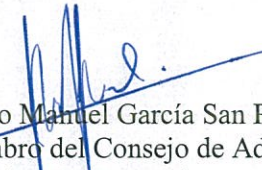
- IV. Ratificación o en su caso, designación de: (i) los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de su independencia, de los que corresponda, (ii) el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de las personas que integran dicho Comité; y (iii) el Secretario y Pro-secretario del Consejo de Administración. Determinación de los emolumentos correspondientes y resoluciones al respecto.
- V. Discusión y en su caso, aprobación para cancelar acciones representativas del capital social de la Sociedad adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, y la consecuente disminución del capital social de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la contratación de financiamientos por la Sociedad.
- VII. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión en el domicilio ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 5, Colonia Polanco V Sección, código postal 11560 en la Ciudad de México (con número telefónico 52495800) en un horario de 9:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas a más tardar el día 24 de abril de 2018. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que (i) depositen los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o (ii) acrediten su carácter de accionistas con las constancias de depósito que expidan instituciones de crédito del país o del extranjero o con las constancias que expida S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

Una vez obtenida la tarjeta de admisión correspondiente, el Secretario o Pro-Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones representadas la cual deberá presentarse en la asamblea.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la asamblea general anual ordinaria de accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto, décimo octavo y el trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.


Lic. Guillermo Manuel García San Pedro
Pro-Secretario no miembro del Consejo de Administración y
Delegado Especial